



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, cuatro (04) de julio de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO CUARTAS CUARTAS
DEMANDADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-00935-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Vinculación de posibles afectados.

Dentro de la acción de tutela de la referencia, habida consideración de los hechos y las pretensiones propuestas, se dispone vincular a la ESE IVÁN RESTREPO GÓMEZ del Municipio de Urrao-Antioquia, e informar a las personas pertenecientes a la lista de elegibles para el empleo 29021, denominado auxiliar área de salud código 412, grado 04, nivel jerárquico asistencial en Hospital Iván Restrepo Gómez de Urrao; por el concurso de la convocatoria 001 de 2005.

NOTIFÍQUESE a la entidad vinculada conforme al artículo 5º del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, con la advertencia de que dentro del término de un (1) días puede contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretendan hacer valer.

OFÍCIESE de manera inmediata a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, para que a través, de sus respectivas páginas web se dé a conocer el trámite de la presente acción constitucional y se convoquen aquellas personas que pudieran resultar afectadas con la decisión del presente asunto; quienes podrán pronunciarse en el término de un (1) día.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO